ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGP&S C.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En Quito, a los 29 días de marzo de 2019 cuando son las 10h10 se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Del Parque y Alonso de Torres de ésta ciudad, la Junta General Ordinaria de Accionistas de AGP&S C.A. Preside la reunión por decisión de los presentes la señora Daniela Matheus Rodríguez, y actúa como secretario el señor Juan Carlos Benalcazar, Gerente General. La señora Presidente dispone se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Catalina Daniela Matheus Rodríguez	990	99,00
2	Pablo Roberto Cevallos Fonseca	10	1,00
	TOTAL	**1.000**	**100,00**

Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100,00% del capital, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos, los señores accionistas suscriben el libro de asistencia y deciden constituirse en Junta General Universal una vez que existe el quórum legal y estatutario tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. La señora Presidenta declara instalada la sesión y se da lectura de la convocatoria a junta general que fuera notificada por escrito, vía correo electrónico, y que contiene el orden del día que sigue:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración del 2018;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el año 2018;
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales; y,
5. Designación de Comisario para el período 2019.

Se encuentra presente además la Comisario, señora Gabriela Solórzano Gaibor.

---

1. Presidencia concede la palabra al señor Juan Carlos Benalcazar, Gerente General, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2018. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demuestra el estado administrativo y financiero de AGP&S C.A. Leído el informe éste es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2. La señora Presidente dispone tratar el segundo punto relacionado con el conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2018. La señora Presidente informa que los estados financieros de AGP&S C.A. estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía y además les fueron entregados individualmente. Analizado el estado financiero, es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

3. Se discute el tercer punto relacionado con el Informe del Comisario. Se concede la palabra a la señora Gabriela Solórzano, quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

4. El cuarto punto tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros de 2018. Se concede la palabra al señor Juan Carlos Benalcazar, Gerente General, quien informa que como es de conocimiento de los accionistas la sociedad fue constituida en octubre de 2017 y a pesar de que ha estado operativa, no se han cristalizado aún los proyectos comerciales que permitan la generación de recursos. Es por ello que con base en la conciliación tributaria la pérdida que asciende a USD. 70.296,49 recomienda destinarla a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. Con base en la recomendación del Gerente General, la señora Presidenta mociona a la Junta General que la pérdida de USD. 70.296,49 se la destine a la cuenta de resultados y que la administración de la compañía haga sus mayores esfuerzos en el 2019 para la generación de ingresos. La propuesta es aceptada de forma unánime. Se encarga a la Administración de AGP&S C.A que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada por la Junta.

5. El quinto y último punto trata de la designación de Comisario para el periodo 2019. La señora Presidente toma la palabra y mociona reelegir en su cargo a la señora Gabriela Solórzano como Comisario de AGP&S C.A. para el periodo 2019, propuesta que es aceptada de forma unánime.

Agotado el orden del día y sin más puntos que tratar, la señora Presidenta dispone un receso para la elaboración del acta, cumplido lo cual es leída a los presentes y la suscriben. Se declara terminada la sesión a las 13h00.

Daniela Matheus Rodriguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA (E)
ACCIONISTA

Juan Carlos Benalcázar
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

Pablo Cevallos Fonseca
ACCIONISTA